



Conducta política } juicios del acuerdo que antecede del M. y M. Junta
 de D. Juan Saba. } juicios de esta Ciudad para que como sus Procuradores
 y juicios } juicios informemos sobre los particulares q. abran
 el oficio precedente, acerca de la conducta observada du-
 rante el tiempo del Gobierno Provisionario en D. Juan
 Sabagui, decimos, que por las noticias positivas que
 hemos adquirido resulta que el Dho. D. Juan Sabagui
 y Ost, hijo de D. J. de, natural de esta Ciudad, ha sido
 siempre de una conducta acertada e irreprehensible,
 que hallandose sus destinos esperaba colocarse en
 el Ministerio de Marina de este Departam. to, y an-
 tes de conseguirlo le cupo la suerte de quinto en el
 sorteo celebrado en 23. de Mayo de 1823. siendo de-
 terminado al Regimiento de Navarra, en donde accedió
 a Cabo, estuvo en Alicante y pasó al Puerto de Va-
 lencia quando la sitiaron los Franceses, de quienes
 fue hecho prisionero, logrando venirse a esta en
 tiempo del General el Sr. Arriaga, y habiendo sido
 recomendado a Dho. Jefe, le hizo Sargento de Com-
 panyas, permaneciendo en la Plaza hasta el 5. de
 Noviem. del citado año que en vista de la capita-
 lacion salió con las demas tropas a acantonarse,
 y haciendo obtenido su licencia absoluta volvió
 a este Pueblo permaneciendo en el hasta el M.

